

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de enero de 2017.	Acta 001 sesión ordinaria 06 de enero de 2017	1.- Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 29 de Diciembre del 2016. 2.- 1.- Aprobar el Informe presentado por el Ing. Taylor Lituma, Director de Gestión Ambiental. 2.- De conformidad a lo que establece el Art. 471 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que dice "Fraccionamiento agrícola.- Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotaciones agropecuarias. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola. Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo."; el Art. 8 Literal g) numeral 1 de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Formulación, Aprobación y Ejecución de Proyectos de Fraccionamiento y Reestructuración de predios en las Áreas Urbanas del Cantón Gualaquiza y de Fraccionamiento de Predios Rústicos que dice "a. Las características de fraccionamiento y asignación de suelo en las áreas rurales son las siguientes: 1.- AREA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN: A fin de garantizar el desarrollo de la categoría de ordenación y en consecuencia la conservación de este ecosistema de significativo valor ambiental, al amparo de la disposición contenida en el Art. 471 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que dice: "...De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola", se prohíbe el fraccionamiento del suelo en esta Categoría de Ordenamiento en unidades de actuación menores a 8.00 has. El acceso a cada una de las nuevas parcelas será posible a través de senderos ecológicos de una sección máxima de 3.00 (tres) metros. Para la aprobación de los fraccionamientos en el área de preservación y conservación será indispensable presentar el diseño de los senderos ecológicos. El GAD Municipal de Gualaquiza se reserva el derecho de negar un determinado fraccionamiento si considera que en aplicación directa del Art. 471 del COOTAD éste no conviene a los intereses colectivos. Se deberá observar obligatoriamente las demás condicionantes establecidas para esta área en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" se niega la solicitud presentada por el Sr. René Marcelo Hurtado Choco de que se le autorice fraccionar el terreno de su propiedad para proceder a la venta de los mismos. 3.- 1.- Aprobar el Informe presentado por el Arq. Francisco Alvarado, Director de Asesoría Técnica. 2.- El lote del terreno a desmembrarse es de 1132.21 metros. 3.- El frente del terreno a desmembrarse tiene una longitud de 29.72 metros. 4.- La aprobación definitiva del fraccionamiento facultará tanto la protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad cuanto el Traspaso de Dominio, sin las obras de infraestructura de vialidad y agua. 4.- 1.- Aprobar el Informe N° 35 presentado por el Arq. Manolo Herrera C.,	Acta No. 001	Concejo Municipal de Gualaquiza	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 12 de enero de 2017	Acta 002 sesión ordinaria 12 de enero de 2017	1. Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 12 de Enero del 2017. 2.- 1.- Autorizar el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado. 2.- Se autoriza la adjudicación forzosa directa a favor del Sr. Tobías Alejandro López Vargas por ser único colindante. 3.- Iniciar negociaciones con el Sr. René Marcelo Hurtado Choco de los terrenos de su propiedad en donde se encuentren las cuencas hídricas cuyas fuentes son las que dotan del líquido vital a la ciudad de Gualaquiza, debiendo determinarse para el efecto tanto la ubicación de los terrenos a ser indemnizados como el valor del inmueble en base al avalúo Catastral Municipal. 4.- Aprobar en primer debate la Ordenanza para Controlar y regular la higiene y salubridad del cantón Gualaquiza, con las observaciones realizadas. 5.- Aprobar en primer debate la Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Gualaquiza. 6.- Se convoque a los Concejales Suplentes del Concejal Sr. Milton Brito, Sr. Guido Loyola y Lic. Shayla Nantipia para Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en donde se tratará como punto de Orden la Comisión General solicitada por el Sr. Carlos Ávila,	Acta No. 002	Concejo Municipal de Gualaquiza	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 19 de enero de 2017	Acta 003 sesión ordinaria 19 de enero de 2017	1.- Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 12 de Enero del 2017. 2.- Aprobar en Segundo debate la Ordenanza para controlar y regular la Higiene y Salubridad del cantón Gualaquiza. 3.- Aprobar en Segundo Debate la Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Gualaquiza, con las observaciones realizadas. 4.- 1.- Aprobar el contenido de la Gaceta Oficial N° 5 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2016. 2.- Autorizar a la Unidad de Comunicación y Cooperación su	Acta No. 003	Concejo Municipal de Gualaquiza	
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de enero de 2017	Acta 004 Sesión Extraordinaria 20 de enero 2017	1.- Solicitar un pronunciamiento Jurídico a la PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, y un informe técnico a SENPLADES, de acuerdo a la nueva "LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DEL SUELO", promulgada el 5 de Julio del 2016, en base al pedido realizado por el Sr. Carlos Ávila - Presidente de la Urbanización los Pindales y el Sr. Vicente Campoverde.	Acta No. 004	Concejo Municipal de Gualaquiza	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de enero de 2017	Acta 005 sesión ordinaria 27 de enero de 2017	1.- Aprobar el acta de Sesión Ordinaria realizada el 19 de Enero del 2017. 2.- 1.- Autorizar la unificación de los predios con claves catastrales Nro. 14-02-50-01-14-17-014 de 171.00 m ² y 14-02-50-01-14-17-015 de 171.00 m ² , cuya cabida total de los dos lotes es de 342.00m ² (TRES CIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON 00/100), pertenecientes a la Sra. Alicia Cumandá León Molina. 2.- Disponer a la Unidad de Avalúos y Catastros elimine una de las claves catastrales en razón de la autorización de unificación de estos predios. 3.- 1.- Autorizar al Sr. Alcalde Ing. Patricio Ávila Choco, entregue en calidad de donación el terreno que se encuentra en el	Acta No. 005	Concejo Municipal de Gualaquiza	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/01/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. María Isabel Samaniego	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretariageneral@gadgualaquiza.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					07 2 780 - 108 Ext. 103	